



C I R C U L A R CSJCAQC24-117
Florencia, julio 29, 2024

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona Natural y Restitución de Tierras LEY 1448".

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 24 de julio de 2024, me permito dar a conocer a los despachos del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

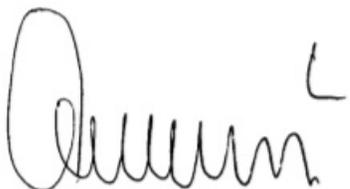
PROCESOS DE LIQUIDACIÓN			
N°	Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
1	Memorando PCSJM24-117 de fecha 05/07/2024	Consejo Superior de la Judicatura	Comunica a todos los despachos judiciales del país que se ha iniciado trámite de levantamiento de medias cautelares en el proceso Rad: 850014003002-2003-00116-00, Demandante: Fundación Amanecer.
2	Memorando PCSJM24-118 de fecha 05/07/2024	Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, Rad. 680014003016-2023-00398-00, deudor: Nelson Javier Rivera Serrano.
3	Circular CSJHUC24-126 de fecha 10/07/2024	Consejo Seccional de la Judicatura del Huila	Comunica proceso de insolvencia persona natural no comerciante, Rad: 41001-40-03-003-2024-00332-00; deudor: Davinson Arley Morales Vargas.
4	Circular CSJCAC-139 de 12/07/2024	Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, Rad. 17001-40-03-011-2024-00553-00, deudor: Edgar Jonny López Sánchez
5	Circular CSJCAC24-145 del 23 de julio de 2024	Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de María Elsy Sánchez Arango.

PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS (Orden de Suspensión)			
N°	Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
19	Auto de sustanciación de fecha	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en	Solicitud individual de restitución y formalización de tierras de Elver Castro Peña y otro - Rad. 18001312100120240008300 despojadas en un predio

	17/07/2024	Restitución de Tierras de Florencia	de la vereda El Amparo de Solita – Caquetá.
20	Auto de sustanciación de fecha 17/07/2024	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Solicitud individual de restitución y formalización de tierras de Yenny Paola Triana - Rad. 18001312100120240008500 despojadas en un predio del municipio de Cartagena del Chairá – Caquetá.
21	Auto de sustanciación de fecha 17/07/2024	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Solicitud individual de restitución y formalización de tierras de Amanda Díaz de Carvajal y otro - Rad. 18001312100120240009000 despojadas en un predio del municipio de Solano – Caquetá.
22	Auto de sustanciación de fecha 17/07/2024	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Solicitud individual de restitución y formalización de tierras de María Elcira Cabrera Ramírez - Rad. 18001312100120240013600 despojadas en un predio del municipio de La Montañita – Caquetá.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada. Así mismo se les recuerda la importancia de consultar la totalidad de la información circularizada.

Cordialmente,



MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS
Presidente

CSJCAQ / MFGA / JENL

Anexo lo anunciado

Firmado Por:

Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f7b964dfd410df83e70bdd691f95efec8b7df42762202c7f43f67d09ea5e64d**

Documento generado en 29/07/2024 05:25:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

C I R C U L A R CSJCAQC24-117 - Información General - Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona Natural y Restitución de Tierras LEY 1448

Consejo Seccional Judicatura - Caquetá - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 30/07/2024 14:15

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 10 archivos adjuntos (9 MB)

CSJCAQC24-117.pdf; 04LiquidaciónPatrimonialEdgarJonnyLópezSánchez.pdf; 05RestitucionTierras ElverCastroPeñayOtra.pdf; 06RestitucionTierrasMariangelBravoTrianayOtros.pdf; 07RestitucionTierrasAmandaDiazDeCarvajalyOtro.pdf; 08RestitucionTierrasMariaElciraCabreraRamirez.pdf; 09LiquidacionPatrimonialMaríaElsySánchez.pdf; 01MedidaCautelarHelyAndrade.pdf; 02LiquidacionPatrimonialNelsonJavierRivera.pdf; 03ProcesoInsolvenciaDavinsonArleyMorales.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC24-117
Florencia, julio 29, 2024

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "*Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona Natural y Restitución de Tierras LEY 1448*".

Cordialmente.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra **BLOQUEADO** para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCION VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá.**

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

¡JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!

mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co